



Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes – cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Señores accionistas de
Compañía de Inversiones Mineras S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quinto ejercicio comercial de Compañía de Inversiones Mineras S.A. iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La Compañía

Compañía de Inversiones Mineras S.A. (la “Sociedad” o “CIMSA”) fue constituida el 18 de octubre de 2013 e inscrita en la Inspección General de Justicia (“I.G.J.”) el 25 de octubre de 2013, bajo el número 21.323 del libro 66 de Sociedades por Acciones.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) exploración, descubrimiento, explotación, transformación, compra, venta, importación, exportación, administración, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos y otras sustancias relacionadas, pudiendo asimismo refinarlas y comercializarlas como resulte más aconsejable; b) montajes, construcción y operación de instalaciones y estructuras, de perforación, tiros, elaboración, explotación y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera; c) obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; d) construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura, plantas, establecimientos industriales y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; e) la explotación de marcas de fábrica y diseños industriales relacionados con la actividad minera; f) compra, venta, permuta y distribución en el país o en el extranjero, exportación e importación de productos de todo tipo relacionados con la actividad minera, ya sean nacionales o extranjeros.

Es una compañía constituida por YPF S.A. que posee una participación del 99,99 % y el 0,01% restante pertenece a Operadora de Estaciones de Servicios S.A.

En octubre de 2013, la Sociedad adquirió un campo de 15.502 has y una fracción de campo de 2.400 has en la provincia de Chubut para explotar áridos. En relación con la adquisición de dichos terrenos y las operaciones de la Sociedad se celebraron los siguientes acuerdos que se describen en la Nota 1 a los estados contables: 1) cesión de derechos de explotación de cantera, 2) contrato de comodato y 3) compromiso irrevocable de aprovisionamiento de agua.

Durante el primer semestre del 2015, la Sociedad obtuvo la autorización por parte del Ministerio de Minería de Chubut para su inscripción como productor minero en la jurisdicción de la provincia de Chubut. Adicionalmente, han sido aprobados los permisos ambientales correspondientes para las canteras Pitu, Yaten y Betina, cuyo dominio es propiedad de la Sociedad.

El 5 de julio de 2016 la Sociedad adquirió un predio de 8.000 has ubicado en los departamentos de Avellaneda, 9 de Julio y Valcheta, provincia de Río Negro, por un monto de 1.000.000 USD, para la exploración de áridos, arena y grava.

En el 2017 la actividad de la sociedad estuvo concentrada en dos aspectos, tanto en el operativo como en el estratégico. En el plano operativo se ha trabajado en avanzar con los organismos gubernamentales en los estudios de impacto ambiental, hito necesario para el comienzo de operación.

En el plano estratégico hemos trabajado en la planificación de las inversiones, y en las capacidades de operación necesarias, tanto en operación de Mina como en la logística. Otras tareas tienen que ver con el dimensionamiento de la sociedad en términos de incorporar el personal necesario para su gerenciamiento. Al respecto se conformó presupuesto con los recursos clave y la incorporación del gerente de Logística y Minería.

Durante el ejercicio 2018 la sociedad ha realizado la extracción de materia prima en sus canteras de Río Negro para transportarla y llevar a cabo el proceso de Producción de Producto terminado en la Planta de Arenas de YPF situada en Añelo. Este proceso ha evidenciado complicaciones logísticas y operativas acompañadas de una calidad de producto menor al estándar esperado, es por ello que esta situación genera un replanteo del caso de Negocio. Mientras que en Chubut se han llevado a cabo distintas gestiones con los Organismos Gubernamentales para comenzar la operación.

Actividad y resultados de la Sociedad

El resultado operativo en 2018 fue una pérdida de 163.948.522, lo cual es producto principalmente de la amortización acelerada de la cantera de Río Negro.

Saldos y operaciones con sociedades art. 33 Ley 19.550 y relacionadas

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, las principales operaciones, así como sus saldos se detallan en la Nota 6 que forman parte de los estados contables. Las mismas fueron realizadas en condiciones de mercado.

Reseña patrimonial y financiera

Situación patrimonial (en pesos)	31/12/2018	31/12/2017
Activo corriente	29.935.468	31.884.005
Activo no corriente	400.756.182	557.772.698
Total del activo	430.691.650	589.656.703
Pasivo corriente	90.169.615	142.571.748
Pasivo no corriente	28.096.957	42.438.061
Total del pasivo	118.266.572	185.009.809
Patrimonio neto	312.425.078	404.646.894
Total del pasivo y patrimonio neto	430.691.650	589.656.703

Estado de resultados (en pesos)	31/12/2018	31/12/2017
Pérdida operativa	(163.948.522)	(16.697.850)
Otros ingresos	21.989.433	12.181.972
Resultados financieros	35.396.169	44.474.020
Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	(106.562.920)	39.958.142
Impuesto a las ganancias	14.341.104	(34.694.780)
Pérdida neta	(92.221.816)	5.263.362

Generación / Aplicación de fondos (en pesos)	31/12/2018	31/12/2018
Fondos Aplicados a las Actividades Operativas	16.818.902	(7.871.706)
Fondos Aplicados a las Actividades Inversión	(10.774.550)	(25.804.978)
Fondos Generados por las Actividades de Financiación	6.233.424	37.649.626
Total de Fondos Generados (Aplicados) durante el Ejercicio	12.277.776	3.972.942

En el estado de flujo de efectivo de los estados contables adjuntos, se incluye una descripción de las fuentes de financiación utilizadas y los principales orígenes y aplicaciones del flujo de efectivo.

Indicadores económicos

A continuación se exponen los principales indicadores de la Sociedad:

Indicador económico		2018	2017
Liquidez corriente	Activo cte/ pasivo cte	0,33	0,22
Liquidez ácida	Activo cte - Bs. de Cbio / Pasivo cte	0,33	0,22
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	0,38	0,46
Solvencia	Patrimonio neto/ Pasivo total	3,46	2,84
Razón del patrimonio al activo	Patrimonio neto / Activo Total	0,73	0,69
Rentabilidad de la inversión	ROA: (Utilidad neta+ intereses deveng. por pasivos)/ Activo	-0,15	0,04
Rentabilidad del PN	ROE : (Utilidad neta/ Patrimonio neto medio)	-0,30	0,18
Razón de inmovilización del activo	Activo Fijo / Activo totales	0,80	0,82
Razón de inmovilización del capital	Activo no cte / Activo totales	0,92	0,97

Perspectivas futuras

La Sociedad estima durante el ejercicio 2019, seguir analizando el caso de Negocio de Rio Negro en conjunto con la prueba de rendimiento en Pozo de la Arena extraída en 2018.

Adicionalmente, se continuará gestionando la obtención de la aprobación gubernamental para las canteras ubicadas en Chubut como así también poner en estado operativo las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

EL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Compañía de Inversiones Mineras S.A.
CUIT N°: 30-71426529-2
Domicilio Legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Compañía de Inversiones Mineras S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Compañía de Inversiones Mineras S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 reexpresadas en moneda de diciembre de 2018 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.II a los estados contables adjuntos, son parte integrante de dichos estados contables, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.II a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda de diciembre de 2018, con efecto retroactivo desde el inicio de operaciones de la Sociedad. En la misma nota, se describen las opciones establecidas por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y por la Resolución N° 107/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tales opciones generan en la información contenida en los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$46.092 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Deloitte & Co. S.A.

(Registro de Sociedad Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Ricardo C. Ruiz

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 – F° 159

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 6 Y 5 INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2018 Y 2017

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

Actividad principal de la Sociedad: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) exploración, descubrimiento, explotación, transformación, compra, venta, importación, exportación, administración, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos y otras sustancias relacionadas, pudiendo asimismo refinarlas y comercializarlas como resulte más aconsejable; b) montajes, construcción y operación de instalaciones y estructuras de perforación, tiros, elaboración, explotación y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera; c) obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; d) construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura, plantas, establecimientos industriales y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; e) la explotación de marcas de fábrica y diseños industriales relacionados con la actividad minera; f) compra, venta, permuta y distribución en el país o en el extranjero, exportación e importación de productos de todo tipo relacionados con la actividad minera, ya sean nacionales o extranjeros.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de octubre de 2013.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 21.323.

Fecha de última modificación del estatuto: 22 de septiembre del 2017.

Fecha de finalización del contrato social: 25 de octubre de 2112.

Sociedad controlante: YPF Sociedad Anónima.

- Actividad principal de la sociedad controlante: estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.
- Participación de la sociedad controlante: 99,99%.
- Domicilio: Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(expresado en pesos, Nota 2.I y 2.II)

Acciones

Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción

**Suscripto, pendiente
de inscripción y
parcialmente
integrado (Nota 5)**

236.474.420

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	2018	2017
Activo corriente		
Caja y bancos	16.595.122	4.317.346
Otros créditos (Nota 4.a)	13.340.346	27.566.659
Total del activo corriente	29.935.468	31.884.005
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.a)	24.509.316	36.712.573
Bienes de uso (Anexo I)	98.180.250	92.156.504
Activos intangibles (Anexo II)	278.066.616	428.903.621
Total del activo no corriente	400.756.182	557.772.698
Total del activo	430.691.650	589.656.703
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.b)	89.471.759	141.404.549
Remuneraciones y cargas sociales	624.423	1.047.101
Deudas fiscales	73.433	120.098
Total del pasivo corriente	90.169.615	142.571.748
Pasivo no corriente		
Impuesto diferido (Nota 4.e)	28.096.957	42.438.061
Total del pasivo no corriente	28.096.957	42.438.061
Total del pasivo	118.266.572	185.009.809
Patrimonio neto (según estados respectivos)	312.425.078	404.646.894
Total del pasivo y patrimonio neto	430.691.650	589.656.703

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	2018	2017
Gastos operativos (Anexo III)	(163.551.696)	(15.002.904)
Gastos de administración (Anexo III)	(396.826)	(1.694.946)
Pérdida operativa	(163.948.522)	(16.697.850)
Otros ingresos (Nota 4.c)	21.989.433	12.181.972
Resultados financieros y por exposición a la inflación netos (Nota 4.d)	35.396.169	44.474.020
(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a las ganancias	(106.562.920)	39.958.142
Impuesto a las ganancias (Nota 4.e)	14.341.104	(34.694.780)
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(92.221.816)	5.263.362

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	2018			2017
	Capital social	Ajuste de capital	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio	236.474.420	182.110.982	(13.938.508)	404.646.894
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2017: -Aporte de capital (Nota 5)	-	-	-	343.886.330
Pérdida (ganancia) neta del ejercicio	-	-	(92.221.816)	(92.221.816)
Saldos al cierre del ejercicio	236.474.420	182.110.982	(106.160.324)	312.425.078
	404.646.894			

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	2018	2017
Variaciones del efectivo ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.317.346	344.404
Efectivo al cierre del ejercicio	16.595.122	4.317.346
Aumento neto del efectivo	12.277.776	3.972.942
Efectivo generado por las operaciones		
Pérdida (Ganancia) neta del ejercicio	(92.221.816)	5.263.362
Ajustes para conciliar la pérdida (ganancia) neta con el efectivo neto generado por (aplicado a) las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(14.341.104)	34.694.780
Depreciación de bienes de uso	510.070	510.070
Amortización de activos intangibles	153.593.396	1.708.634
Intereses a pagar, diferencias de cambio y otros	(311.741)	17.495.342
Cambios en activos y pasivos:		
Otros créditos	20.507.887	(28.864.202)
Cuentas por pagar	(50.448.447)	(27.194.495)
Remuneraciones y cargas sociales	(422.678)	199.299
Deudas fiscales	(46.665)	(79.557)
Efectivo neto generado por (aplicado a) las operaciones	16.818.902	3.733.233
Efectivo aplicado a las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisición de bienes de uso	(6.533.816)	(27.860.082)
Adquisición de activos intangibles	(15.162.041)	(9.549.835)
Ingreso neto por venta de muestras, incluidos en activos intangibles	10.921.307	-
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(10.774.550)	(37.409.917)
Efectivo generado por las actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	-	31.743.802
Aportes de capital	6.233.424	5.905.824
Efectivo generado por las actividades de financiación	6.233.424	37.649.626
Aumento neto del efectivo	12.277.776	3.972.942

(1) Se considera efectivo a Caja y bancos.

(2) Las principales transacciones de inversión que no requirieron el uso de efectivo o equivalentes de efectivo corresponden a adquisiciones de activos intangibles por 423.092 y 1.907.435 pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019EDUARDO BALDI
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos, Nota 2.II - excepto en donde se indica en forma expresa)

1. OBJETO Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Compañía de Inversiones Mineras S.A. ("la Sociedad o CIMSA") fue constituida el 18 de octubre del año 2013.

La Sociedad adquirió en noviembre de 2013 dos terrenos ubicados en la provincia de Chubut por un monto de 11.639.300, en moneda de la fecha, para la exploración de áridos, arena y grava. En relación con la adquisición de dichos terrenos y las operaciones de la Sociedad se celebraron los siguientes acuerdos:

Cesión de derechos de explotación de cantera: mediante el cual se le ceden a la Sociedad todos los derechos que tiene y le corresponden, sin limitación alguna, en virtud del convenio de explotación de la cantera denominada "La Picada" (expediente 16272/12 DGMYG) que suscribió Bernard Conrad con Claudio Celso Conrad con fecha 22 de agosto de 2012, por el cual se le otorgó a éste la explotación de la misma. La duración del acuerdo entre ambas partes es de 10 años a contar desde el 12 de agosto de 2012. Dicho contrato se considerará prorrogado por un plazo igual, salvo que alguna de las partes notifique lo contrario con una anticipación no inferior a dos años. La Sociedad se compromete y obliga en forma vinculante a respetar y cumplir en todos sus términos las condiciones y plazos estipulados en dicho convenio de explotación hasta la finalización del mismo.

Contrato de comodato: celebrado entre la Sociedad y Bernard Conrad ("el Comodatario"), mediante el cual CIMSA da en comodato gratuito el inmueble designado como lote 17-a Fracción "A", sección B II ubicado en el departamento de Gaimán, provincia de Chubut, que consta de una superficie total de quince mil quinientas dos hectáreas, cuarenta y ocho áreas, veinte centiáreas. El comodato se da única y exclusivamente para que el Comodatario pueda utilizar el casco del campo y sus instalaciones y para el pastoreo de ganado en las áreas que no interfieran con la explotación a desarrollar por la Sociedad. El vencimiento del acuerdo para el casco operó el 13 de noviembre de 2015, mientras que para el resto del inmueble rige hasta el 13 de noviembre de 2019.

Compromiso irrevocable de aprovisionamiento de agua: celebrado entre CIMSA y Bernard Conrad, mediante el cual la Sociedad se compromete irrevocablemente a permitir el libre aprovisionamiento de agua existente en el lote 17-a al lote 14-a, autorizando asimismo al señor Conrad a instalar a su exclusivo cargo cañerías que permitan el aprovisionamiento de agua. El compromiso se mantendrá irrevocablemente vigente mientras que el lote 14-a siga perteneciendo a los señores Walter Silvio Conrad y Elsa Daniela Conrad.

A los efectos de la financiación de la adquisición de los terrenos mencionados precedentemente, la Sociedad obtuvo un préstamo de su controlante YPF S.A., que, al 31 de diciembre de 2014, fue capitalizado, con sus respectivos intereses, como aporte de capital social por un monto de 15.516.683.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 11 de marzo de 2014, aprobó la solicitud a YPF S.A. de una línea de crédito por un monto de hasta 271.000.000, en moneda de la fecha, con un plazo de 180 días corridos desde la fecha de otorgamiento y a una tasa Badlar privada más un 5% anual. Los principales términos y condiciones son: i) CIMSA podrá requerir periódicamente a YPF S.A. los desembolsos que estime convenientes; ii) la línea de crédito es no comprometida, quedando sujetos los desembolsos que solicite CIMSA, a la aprobación por parte de YPF S.A.; iii) los intereses sobre cada desembolso se harán efectivos al vencimiento de los mismos. Durante el ejercicio finalizado el 31 de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

diciembre de 2018 no se solicitaron préstamos, aunque aquellos recibidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a 31.743.802.

Sin modificar el resto de condiciones de la línea de crédito, con fecha 14 de agosto de 2017 el Directorio de la Sociedad controlante decidió establecer como fecha de vencimiento el 30 de junio de 2017 para todos los préstamos otorgados a ese momento y 10 de Julio de 2017 para el último préstamo otorgado por 2.500.000, en moneda de la fecha.

El importe total de 318.811.603 correspondiente a capital más intereses devengados a la fecha de vencimiento, se capitalizó como aporte de capital en virtud de la decisión del Acta de Asamblea de fecha 22 de septiembre de 2017 (Nota 5).

En enero de 2014, CIMSA inició las obras relacionadas con la construcción de los equipos destinados a la planta de lavado, secado y clasificación de áridos cuya finalización fue durante el segundo semestre de 2015. El principal contrato en relación con las obras antes mencionadas fue celebrado por su controlante YPF S.A. por un monto aproximado de 8,1 millones de euros, cuyos derechos y obligaciones fueron cedidos a CIMSA en el mes de septiembre de 2014.

Cabe mencionar que con fecha 1° de julio de 2014, la Sociedad celebró un contrato de comodato con su controlante en el cual YPF S.A. cede en forma gratuita a CIMSA el uso de un terreno ubicado en Plaza Huincul, provincia de Neuquén. La duración del contrato es por un término inicial de 15 años, renovable en forma automática por períodos subsiguientes de un año cada uno, hasta un plazo total de 25 años, contando las sucesivas renovaciones automáticas.

En el mes de febrero de 2015 la Sociedad adquirió un terreno de 50 hectáreas en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén, destinados a la construcción y funcionamiento de una planta industrial de tratamiento y almacenaje de áridos y actividades relacionadas con la misma.

Durante el primer semestre del 2015, la Sociedad obtuvo la autorización por parte del Ministerio de Minería de Chubut para su inscripción como productor minero en la jurisdicción de dicha Provincia. Adicionalmente, han sido aprobados los permisos ambientales correspondientes para las canteras Pitu, Yaten y Betina, cuyo dominio es propiedad de la Sociedad.

Con fecha 18 de junio de 2015, el Directorio de la Sociedad aprobó la venta a YPF S.A. de ciertos activos para la industrialización de la arena por un monto de 180.522.611, en moneda de dicha fecha, incluyendo:

- i) la Planta de lavado, secado y clasificado de arenas,
- ii) la Planta Piloto de lavado, secado y clasificado de arenas, actualmente ubicada en el predio de A-Evangelista, en Canning, Pcia. de Bs. As.,
- iii) Infraestructura y Logística, las cuales incluyen estudios de suelos, desarrollo de ingeniería conceptual y estudios de pre factibilidad para el transporte de arenas.

Adicionalmente, dicho Directorio también aprobó la dación en pago a favor de YPF S.A. del terreno ubicado en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén, a título de pago de deuda por un monto de 4.500.000, en moneda de la fecha.

Cabe mencionar que las transferencias antes mencionadas se efectivizaron en el mes de julio de 2015 y el monto de la venta fue compensado con saldos de cuentas a pagar y préstamos con YPF S.A.

Consecuentemente, la Sociedad retuvo la operación de la cantera ubicada en la provincia de Chubut.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

El 5 de julio de 2016 la Sociedad adquirió un predio de 8.000 has. ubicado en los departamentos de Avellaneda, 9 de Julio y Valcheta, provincia de Río Negro, por un monto de USD 1.000.000, para la exploración de áridos, arena y grava.

El inmueble descripto tiene la entidad jurídica de fundo dominante respecto de tres sub parcelas que constituyen una servidumbre de paso, real, forzosa, perpetua y gratuita a favor de Adriana Berthe y Mirta Liliana Berthe. En relación con las operaciones de la Sociedad se celebraron los siguientes acuerdos:

Cesión parcial de contrato de locación: bajo el inmueble adquirido se había firmado un contrato de locación con Daniel Marín, entre éste y las Sras. Berthe. La duración de dicho acuerdo operaba por un plazo de diez años. En el contrato de locación se autorizó a Daniel Marín a explorar el inmueble y explotar con exclusividad las superficies donde existan arenas de todo tipo y clase. Mediante el contrato de cesión parcial de derechos se le ceden a la Sociedad todos los derechos y obligaciones que le corresponden por la fracción del inmueble adquirido por ésta última. Dicho acuerdo tiene fecha de entrada en vigencia a partir el 5 de julio de 2016.

Contrato de cesión de derechos: con fecha 5 de julio de 2016 Daniel Marín acepta la propuesta brindada por la Sociedad con el interés de obtener la locación y los derechos de explotación exclusiva de la cantera denominada "Lili I" para disponer libremente de la totalidad de los recursos potenciales de todas las áreas involucradas. Por dicho acuerdo la Sociedad, el 1 de agosto de 2016, transfirió al Sr. Marín la suma de 500.000 dólares estadounidenses valuados en pesos de acuerdo al tipo de cambio del día que se efectuó la operación. El 1 de marzo de 2017 según lo pactado en el acuerdo, se registra un anticipo financiero de pago por la explotación de la cantera por la suma de 250.000 dólares, equivalentes a 50.000 toneladas netas de arenas. El acuerdo se mantendrá vigente durante el plazo de diez años contados desde la fecha de entrada en vigencia.

A los efectos de la financiación de la adquisición del terreno mencionado, la Sociedad obtuvo un préstamo de su controlante YPF S.A., que junto con los respectivos intereses fueron capitalizados, según se detalla en párrafos precedentes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables de Compañía de Inversiones Mineras S.A. (la "Sociedad") por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales y de resultados al 31 de diciembre de 2017, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

II. Información contable ajustada por inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la I.G.J.) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de I.G.J., la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la I.G.J. mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2018, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde el inicio de las operaciones de la Sociedad. A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 47,65% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y del 24,80% en el ejercicio precedente.

Las mencionadas resoluciones JG N° 539/18 de la FACPCE y 107/18 del CPCECABA admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo” requerida por la Interpretación N° 2 de la FACPCE, de acuerdo con la sección 3.7.
- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y la RT N° 6. Adicionalmente, incluyó en nota a los estados contables el detalle de su composición en términos nominales reexpresados. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, otros créditos y pasivos:

En Caja y bancos, otros créditos y pasivos en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio.

c) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

d) Activos intangibles:

Los activos intangibles se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes amortizaciones acumuladas, y corresponden principalmente a estudios de factibilidad técnica, perforaciones exploratorias, toma de muestras y análisis de laboratorio incurridos al 31 de diciembre de 2018 en la etapa exploratoria del proyecto. Los ingresos provenientes de las ventas de muestras y similares se tratan como una disminución del costo mencionado anteriormente hasta tanto la etapa exploratoria se considere concluida y el activo comience su etapa productiva (Anexo II).

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha descubierto recursos de arenas en la cantera de Chubut, que una vez desarrolladas permitirán recuperar las inversiones realizadas a dicha fecha.

La Sociedad estima durante el ejercicio 2019 avanzar con el desarrollo de la cantera de Chubut, fundamentalmente con la obtención de las aprobaciones gubernamentales. Asimismo, se continúan analizando las posibles inversiones en equipos de corte y lavado y el acondicionamiento de caminos y servicios a efectos de implementar en 2020 los hitos mencionados.

La amortización de las canteras de Chubut se difieren hasta la fecha efectiva de comienzo de la producción y será calculada por el método de las unidades de producción. La cantera de Río Negro ha sido depreciada aceleradamente ya que se estima que la inversión no será recuperable.

Los derechos de explotación se amortizan por el método de la línea recta en el período de 10 años de vigencia de los mismos, excepto ciertos costos vinculados con la extracción que se calculan por el método de las unidades de producción.

e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos contemplando los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras, computadas considerando la tasa impositiva que sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, que de acuerdo a las últimas modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017, se reduce del 35% al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal a la obligación fiscal por impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En cada ejercicio que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

El quebranto impositivo recuperable estimado acumulado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 15.951.898 que podrán utilizarse entre los años 2021 y 2023.

Con fecha 22 de julio de 2016 se publicó la Ley 27.260 que establece la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos de la Sociedad no han generado ganancias imponibles que sean alcanzadas por el impuesto a la ganancia mínima presunta debido a que no ha iniciado su operación comercial. Consecuentemente la Sociedad no ha determinado impuesto a la ganancia mínima presunta a dicha fecha.

e) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se exponen a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe ajustado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable "1 de enero de 2017" se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

f) Cuentas del estado de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.II excepto:

- Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y amortizaciones de activos intangibles), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

- Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.II. Bajo la denominación de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	2018	2017
a) Otros créditos		
Corrientes		
Anticipos al personal	232.130	936.253
Retenciones de ingresos brutos	2.139.238	2.371.812
Sociedades relacionadas (Nota 6)	7.782.653	20.741.764
Créditos por servicios	1.260.799	2.100.983
Anticipo a proveedores	3.600	47.158
Diversos	1.921.926	1.368.689
	<u>13.340.346⁽¹⁾</u>	<u>27.566.659</u>

(1) No devengan intereses e incluyen 1.260.799 con vencimiento inferior a tres meses, 232.130 con vencimiento pactado superior a tres meses y 11.847.417 sin plazo de vencimiento establecido.

No corrientes

Impuesto al valor agregado	22.761.833	34.132.492
Crédito por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y anticipos	1.747.483	2.580.081
	<u>24.509.316</u>	<u>36.712.573</u>

b) Cuentas por pagar

Sociedades Relacionadas (Nota 6)	87.275.274	133.846.838
Proveedores comunes	2.196.485	7.557.711
	<u>89.471.759⁽¹⁾</u>	<u>141.404.549</u>

(1) No devengan intereses y 2.196.485 tienen vencimiento pactado inferior a tres meses y 87.275.274 no tienen plazo de vencimiento establecido.

c) Otros ingresos

	2018	2017
Cánon por explotación de áridos de cantera (Nota 1)	21.989.433	12.181.972
	<u>21.989.433</u>	<u>12.181.972</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

d) Resultados financieros, netos

	2018	2017
Intereses	311.741	(17.464.527)
Diferencia de cambio	-	(30.815)
RECPAM	35.084.428	61.969.362
	35.396.169	44.474.020

e) Impuesto a las ganancias

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto diferido	14.341.104	(34.694.780)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia pérdida (ganancia) neta antes del impuesto a las ganancias de cada ejercicio, es la siguiente:

	2018	2017
Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	(106.562.920)	39.958.142
Tasa impositiva vigente	30%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la pérdida (ganancia) neta antes de impuesto a las ganancias	31.968.876	(13.985.350)
Diferencia permanente a la tasa impositiva vigente		
- Intereses no computables	-	(4.738.652)
- Diversos	-	(198.659)
- Recupero (previsión) por irrecuperabilidad de quebrantos impositivos	5.696.949	(9.968.614)
- Efecto de la reforma tributaria Ley N° 27.430 – cambio de tasas	(2.990.396)	(4.959.194)
- Reexpresión en moneda constante	(20.334.325)	(844.311)
Impuesto a las ganancias	14.341.104	(34.694.780)

Asimismo, la composición del activo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Activos impositivos diferidos		
Créditos impositivos – quebranto estimado recuperable ⁽¹⁾	15.951.898	12.402.076
Intangibles	17.562.861	-
Total activo impositivo diferido	33.514.759	12.402.076

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

	2018	2017
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso	(61.611.716)	(54.840.137)
Total pasivo impositivo diferido	(61.611.716)	(54.840.137)
Total pasivo impositivo diferido neto	(28.096.957)	(42.438.061)

(1) El saldo se presenta neto de provisiones de recuperabilidad al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente.

5. CAPITAL SOCIAL

El capital nominal suscrito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 asciende a 236.474.420 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1; las cuales incluyen 7.600.000 pendientes de integración.

Con fecha 22 de septiembre de 2017, según disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad capitalizó 203.431.360, en moneda de la fecha (318.811.603 en moneda de diciembre 2018) por la totalidad de préstamos más intereses devengados a la fecha de cada vencimiento, según adenda a la línea de crédito mencionada en Nota 1; más un aporte en efectivo de 16.000.000, en moneda de la fecha (25.074.726 en moneda de diciembre 2018), de los cuales el 25% fue integrado en dicha fecha, 4.400.000 el 26 de febrero de 2018 en moneda de la fecha (6.233.424 en moneda de diciembre 2018) y el resto se expone en "Otros créditos corrientes" del balance general.

La última modificación por el aumento de capital de fecha 22 de septiembre de 2017, se encuentra pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

La participación de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

YPF S.A.	99,99%
Operadora de Estaciones de Servicios S.A. ("OPESSA")	0,01%
	100%

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con sociedades relacionadas son los siguientes:

	2018	2017
Otros créditos corrientes YPF S.A.		
YPF S.A. - Aportes pendientes de integración (Nota 5)	7.600.000	17.717.471
YPF S.A. – Diversos	182.653	3.024.293
	7.782.653	20.741.764

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Cuentas por pagarYPF S.A. ⁽¹⁾**2018**87.275.274⁽¹⁾**2017**133.846.838

⁽¹⁾ Corresponden principalmente a anticipos efectuados por YPF S.A. por cuenta de la Sociedad relacionados con los contratos por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la construcción de la planta de lavado, secado y clasificación de áridos. Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 1, el 18 de junio de 2015 el Directorio de la Sociedad aprobó la venta a YPF S.A. de la mencionada planta para la industrialización de la arena. El monto de los activos transferidos fue compensado con saldos de cuentas a pagar y préstamos con dicha Sociedad.

Las principales operaciones realizadas con sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Intereses perdidos

YPF S.A.

2018-**2017**(17.469.230)**7. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

8. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 que no se hubiesen considerado en los mismos según las normas contables profesionales argentinas adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

(Expresados en pesos, Notas 2.I y 2.II)

	31.12.2018			
	Costo			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	
Cuenta principal				
Terrenos	91.221.376	6.533.816	97.755.192	
Rodados	2.524.316	-	2.524.316	
Total 2018	93.745.692	6.533.816	100.279.508	
Total 2017	75.228.285	18.517.407	93.745.692	

	31.12.2018				31.12.2017
	Depreciaciones acumuladas				
		Del ejercicio			
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Altas	Al cierre del ejercicio	Valor residual
Terrenos	-	-	-	-	97.755.192
Rodados	1.589.188	20%	510.070	2.099.258	425.058
Total 2018	1.589.188		510.070	2.099.258	98.180.250
Total 2017	1.079.118		510.070	1.589.188	92.156.504

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en pesos, Notas 2.I y 2.II)

		31.12.2018			
		Costo			
		Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio
Cuenta principal					
Estudios de factibilidad técnica, perforaciones exploratorias y otros		411.603.196	13.677.698	-	425.280.894
Derechos de explotación		19.702.304	-	(10.921.307) ⁽²⁾	8.780.997
Total 2018		<u>431.305.500</u>	<u>13.677.698</u>	<u>(10.921.307)</u>	<u>434.061.891</u>
Total 2017		<u>424.673.704</u>	<u>6.631.796</u>	<u>-</u>	<u>431.305.500</u>

		31.12.2018				31.12.2017
		Amortizaciones acumuladas				
		Del ejercicio				
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Altas	Al cierre del ejercicio	Valor residual	Valor Residual
Estudios de factibilidad técnica, perforaciones exploratorias y otros	-	⁽¹⁾	152.060.292	152.060.292	273.220.602	411.603.196
Derechos de explotación	2.401.879	10-20%	1.533.104	3.934.983	4.846.014	17.300.425
Total 2018	<u>2.401.879</u>		<u>153.593.396</u>	<u>155.995.275</u>	<u>278.066.616</u>	
Total 2017	<u>693.245</u>		<u>1.708.634</u>	<u>2.401.879</u>		<u>428.903.621</u>

(1) Ver Nota 3.c).

(2) Corresponde a los ingresos por ventas de muestras de arena, neto de los costos directos asociados

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019EDUARDO BALDI
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en pesos, Notas 2.I y 2.II)

Rubro	2018			2017
	Gastos operativos	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y jornales	5.146.847	-	5.146.847	4.220.767
Contribuciones sociales	1.148.449	-	1.148.449	875.678
Otros gastos de personal	122.109	-	122.109	946.407
Honorarios y asesoramiento profesionales	946.215	396.826	1.343.041	2.159.721
Gastos viajes y movilidad	1.584.485	-	1.584.485	36.340
Depreciación bienes de uso	510.070	-	510.070	510.070
Amortización de activos intangibles	153.593.396	-	153.593.396	1.708.634
Impuestos, tasas y contribuciones	276.740	-	276.740	630.342
Gastos de operaciones	222.985	-	222.985	5.525.211
Diversos	400	-	400	84.680
Total 2018	163.551.696	396.826	163.948.522	
Total 2017	15.002.904	1.694.946		16.697.850

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 – MARZO - 2019

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - MARZO - 2019
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

CARLOS ALBERTO ALFONSI
Presidente

Compañía de Inversiones Mineras S.A.

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 19.

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Carlos Alberto Alfonsi
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de

Compañía de Inversiones Mineras S.A.:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de Compañía de Inversiones Mineras S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 6 de marzo de 2019, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Compañía de Inversiones Mineras S.A. al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
4. Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 2.II a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda de diciembre de 2018, con efecto retroactivo. En la misma nota, se describen las opciones establecidas por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tales opciones generan en la información contenida en los mismos.

5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Alberto Baldi
Síndico